

Guayaquil, 11 de abril del 2008.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENERGYSERVICE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme el reglamento pertinente en vigencia: Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

La Compañía ENERGYSERVICE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de mayo del dos mil tres por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte de junio del dos mil tres.

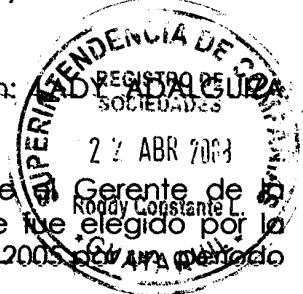
La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según el Art.431 de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la compañía es la Actividad de búsqueda, selección, recomendación y colocación de personal.

El Capital social de la compañía es de US \$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares americanos), dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de US \$1,00 (un dólar americano) cada una.

Las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas son:
VALAREZO UNDA, propietaria de 800 acciones.

El Representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce la Gerente de la compañía LINO BARREIRO VILLAVICENCIO, el mismo que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 02 de junio del 2003 por un periodo de cinco años.



LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los Libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros, talonarios de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente (Art.291, Ley de Compañías).

Las Cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Resultado por el año 2007, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), que en nuestro medio son las NEC.

ACTIVOS

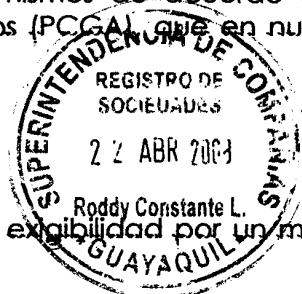
Activo Corriente: Corresponden a valores de corta exigibilidad por un monto total de US \$1.547,81.

PASIVOS

Pasivo Corriente: Corresponden a obligaciones a corto plazo por un valor de US \$9,93.

PATRIMONIO

Estos valores corresponden a Capital, Reservas y Utilidades Acumuladas por un valor total de US \$1.8887,81.



INGRESOS

Otras Rentas: Por un valor en libras de US \$500,00.

COSTO Y GASTOS

Corresponden a los gastos operaciones por un valor de US \$472,63.

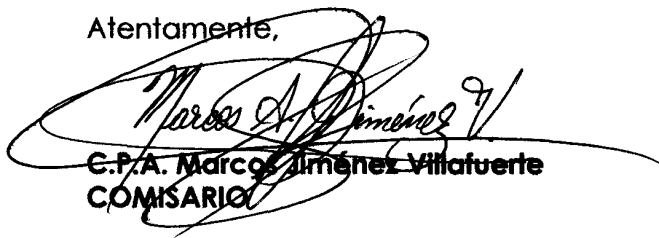
UTILIDAD GRAVABLE

Es el resultado del ejercicio actual que corresponden a las Utilidades, por un monto de US \$ 27,37.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2007.

Atentamente,


C.P.A. Marcos Jiménez Villafuerte
COMISARIO

